

Guía metodológica

de Ciudadanía Digital para docentes

SUBNIVEL MEDIA

Ministerio de Educación


**Gobierno
del Ecuador**

EQUIPO TÉCNICO

Emilia Vallejo Guerrero
Daniela Maldonado Orti
Henry Quel Mejia
Edgar Freire Caicedo

AUTOR

Oscar Arévalo Espinoza

Primera Edición, 2023
© Ministerio de Educación
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito - Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Ministerio de Educación



**Gobierno
del Ecuador**

**Ministerio
de Educación**

**Subsecretaría
de Fundamentos
Educativos**

Guía Metodológica

de Ciudadanía Digital para docentes

Dirección Nacional de Currículo

Tabla de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. CIUDADANÍA DIGITAL	5
3.1. ¿Qué es Ciudadanía Digital?	5
3.2. Alfabetización Digital	6
3.3. Convivencia digital	6
4. DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA DIGITAL	7
4.1. Protección y Seguridad	7
4.1.1. La auto-regulación	7
4.1.2. Privacidad y huellas digitales	8
4.1.3. Discurso del Odio	10
4.1.4. Cyberbullying	11
4.1.5. Grooming	13
4.2. Reflexión y Análisis	15
4.2.1. Noticias falsas y desinformación	15
4.2.2. Identidad, big data y burbujas digitales	17
4.2.3. Representación y estereotipos	18
4.2.4. Inteligencia artificial	20
4.3. Creatividad y Participación	21
4.3.1. Libertad de expresión y Participación social	21
4.3.2. Participar en el entorno digital	22
4.3.3. Usos del lenguaje digital	23
4.4. Derechos digitales	24
4.4.1. Legislación de la niñez y adolescencia en relación con el uso seguro de Internet en Ecuador	24
¿Cómo se pueden promover los derechos de niños, niñas y adolescentes a través del acceso y uso del Internet?	24
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26
6. ANEXOS	27
6.1. Análisis sobre las Destrezas con Criterio de Desempeño, Indicadores de Evaluación y la Ciudadanía Digital	27
6.2. Ejemplos de aplicación de Ciudadanía Digital del Subnivel Elemental de EGB.	32
6.3. Glosario de Términos de Ciudadanía Digital	40

1 Introducción

Según Zuluaga (2015) la Ciudadanía es un estatus de posición o condición, en el que se solicita, define y posibilita el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes dentro de los límites geográficos de un territorio. Una de las principales características de la web es que no tiene un recorte geográfico, es decir, no tiene límites territoriales. Con la creciente influencia del Internet en nuestra vida diaria, la sociedad debe responder a nuevas preguntas y desafíos. Las noticias falsas, el discurso del odio, el cyberbullying, el grooming, la exposición de la privacidad en las redes sociales, el uso y manejo de los datos personales por medio de algoritmos y la big data, son algunos de los riesgos a los que nos enfrentamos a diario en el entorno digital.

Esta guía metodológica ha sido diseñada para que los docentes del sistema educativo ecuatoriano incorporen en su práctica cotidiana con los estudiantes, el uso responsable de las tecnologías mediante el desarrollo de competencias digitales, específicamente en la construcción de Ciudadanía Digital.

El marco conceptual y actividades de aplicación elaboradas en esta guía, busca que los estudiantes del sistema educativo puedan adquirir destrezas específicas en competencias digitales y logren aplicarlas en las distintas áreas del conocimiento. Además, de promover la construcción de Ciudadanía Digital, que se relaciona con el desenvolvimiento de

los estudiantes en forma crítica, responsable, segura y proactiva, en el uso de los medios digitales de comunicación, las redes sociales y las tecnologías de las que hoy disponen.

Por lo tanto, ésta guía busca dar respuesta a las interrogantes que el espacio digital plantea, como: ¿tenemos derechos en el espacio online? ¿Son los mismos que tenemos en los offline? ¿Tenemos obligaciones de comportamiento en la web? ¿Nuestra información en el entorno digital está protegida? Finalmente, cabe recalcar que, esta guía se construyó y estructuró con base a una revisión bibliográfica y sobre todo, en el libro de Ciudadanía Digital - Curriculum para la Formación Docente elaborado por Roxana Morduchowicz de la UNESCO (2020).

2 Antecedentes

Según el psicólogo Gardner (1999) la educación escolarizada ha sido enfocada únicamente en el desarrollo de las habilidades cognitivas del ser humano, el desafío de la educación es abarcar al ser humano en sus diferentes dimensiones o múltiples inteligencias. En este sentido, es importante brindar las herramientas y los espacios para facilitar el aprendizaje de habilidades sociales, con la finalidad de generar relaciones armónicas entre los estudiantes.

Las Agendas Digitales nacen como una estrategia de los gobiernos para fomentar el desarrollo de la economía y la sociedad digital de los países, aprovechando los beneficios y las oportunidades que brindan las TIC para cerrar la brecha digital actual existente, en sus lineamientos se encuentra el sector educativo como actor primordial en el desarrollo de estas agendas.

En el Ecuador se planteó la “Agenda Educativa Digital, 2017 - 2021” la cual tiene como objetivo, el fortalecer y potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional a través del incremento de prácticas innovadoras que integren las tecnologías para empoderar el aprendizaje, el conocimiento y la participación. La “Agenda Educativa Digital, 2017 - 2021” se estructuró en los siguientes cinco ejes: físico, de aprendizaje digital, desarrollo docente, fomento y comunicación e innovación.

En tal sentido, se da inicio a la construcción de la propuesta integral para implementar la Ciencia de la Computación en el currículo educativo nacional, desde un enfoque integrador holístico que contempla dimensiones Científica, Técnica-Tecnológica y Social, considerando elementos de integración curricular, formación docente, materiales y recursos educativos, dotación de equipamiento y conectividad y mecanismos de difusión social. Adicionalmente, se presenta un nuevo perfil docente que tiene el objetivo de responder al desarrollo de capacidades y competencias para el siglo XXI, con conceptos que apuntan al desarrollo de la integración en los procesos de aula, acordes con el desarrollo social para la solución integral de problemas reales de orden social, económico, político, educativo entre otros, además de conceptos como la Educación y la Ciudadanía Digital, que se incorporan como conocimientos reguladores. (Ministerio de Educación, 2021).

3 Ciudadanía Digital

3.1. ¿Qué es Ciudadanía Digital?

Debemos comenzar por comprender que el espacio online ya no es más, como hace años atrás se lo pensaba, es decir, un lugar superficial y separado de nuestra cotidianeidad, donde los límites con lo offline eran claros y rígidos. Por el contrario, lo digital penetró en nuestras vidas filtrándose en casi todos los aspectos de nuestro día a día: trabajar, estudiar, divertirse, investigar, conocer amigos, aprender oficios, jugar, pelearse, enamorarse, viajar, y tantos otros. Ya no existen horarios o dispositivos pautados de conexión, sino una penetración tal de lo digital que vuelve casi imposible dividir lo offline de lo online, convirtiendo nuestros espacios en mixtos. (UNICEF, 2020)

Después de entender esta nueva característica digital de lo diario, debemos repensar varias definiciones clásicas, como la de ciudadanía. Si históricamente se pensó a la ciudadanía acotada a un país o territorio, el espacio digital pone en jaque este criterio y expone ciertas preguntas: ¿tenemos derechos en el espacio online? ¿Son los mismos que poseemos en los offline? ¿Tenemos obligaciones de comportamiento en la web? Una de las primordiales propiedades de la web es que no posee un recorte geográfico, o sea, no posee parámetros territoriales.

Entonces ¿cómo convivimos todos en este espacio? ¿Debemos construir reglas? ¿Va en contra de la filosofía de internet intentar generar normas de convivencia? Lo decidamos o no, ya existe una forma de convivir en la web, donde se ponen en juego características y elecciones de cada usuario. Se vuelve

entonces indispensable conocer qué derechos y obligaciones tenemos en internet como usuarios.

Por lo tanto, según la definición de la UNESCO (2015)

“La Ciudadanía Digital es un conjunto de competencias que faculta a los ciudadanos a acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar, para crear, así como compartir información y contenidos de los medios en todos los formatos, utilizando diversas herramientas, de manera crítica, ética y eficaz con el fin de participar y comprometerse en actividades personales, profesionales y sociales.”

Según (Acurio, 2020) Ciudadanía Digital, se refiere a comprender los riesgos y los desafíos que nos impone la vida en la era digital, para aprender a enfrentarlos con ética, legalidad, seguridad y responsabilidad en el uso del Internet, las redes sociales y los medios tecnológicos.

Basados en estas conceptualizaciones el Ministerio de Educación propone la siguiente definición:

La “Ciudadanía Digital” es un conjunto de competencias que buscan, fomentar el uso consciente, responsable, analítico y crítico del entorno digital en la sociedad (educación, cultura, política, economía, etc.), para generar una participación activa en la transformación social enmarcada en la ética, la convivencia, el respeto y conocimiento de nuestros deberes y derechos en el entorno digital.

3.2. Alfabetización Digital

Según (García, 2017) El principal objetivo de la evolución tecnológica, es proporcionar diversas herramientas a los seres humanos para mejorar la calidad de vida; Así como en su origen el sistema educativo se propuso enseñar a leer y a escribir a todos los ciudadanos para garantizar la inclusión y la socialización democrática de todos sus miembros, hoy se hace indispensable incluir nuevos saberes en esta formación, ya no es suficiente dominar la lengua escrita, sino que es preciso desarrollar otras habilidades “básicas” para desenvolverse plenamente en el mundo.

La alfabetización digital tiene como fin enseñar y evaluar los conceptos y capacidades básicos del ámbito digital para que los individuos logren usar la tecnología informática en la vida diaria y desarrollar novedosas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades. (García, 2017)

3.3. Convivencia digital

La convivencia digital es la forma en que nos relacionamos con los demás en los entornos digitales, por tanto, existen una serie de protocolos (formalidades, costumbres, reglas, etiquetas) que permiten la correcta interacción con la comunidad digital.

Uno de los puntos más importantes para pensar la Ciudadanía Digital es comprender que nuestras actitudes online hablan de nosotros. Los valores con que contamos valen tanto para espacios digitales, como analógicos. Si entendemos que ser agresivo puede lastimar a otro, lo sostenemos tanto para una pelea en la calle como una en un chat. Si sabemos que podemos humillar a alguien haciendo público un secreto vale igual con un pasacalle que con un posteo. Todas estas actitudes van formando lo que entendemos por convivencia social y digital.

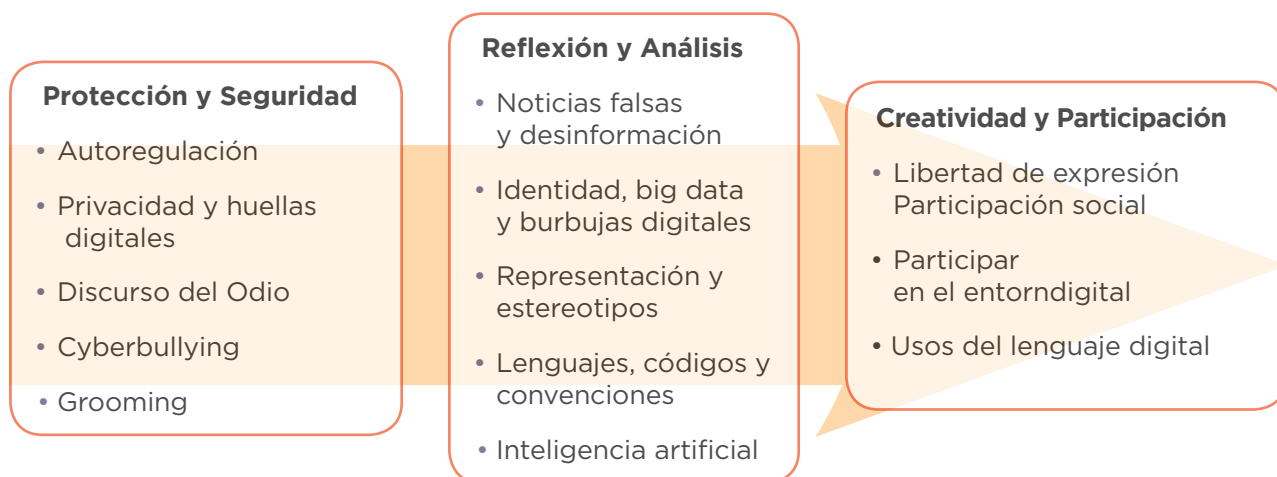
Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta algunos factores que lo alimentan: el anonimato, la ausencia física del otro y, por ende, la desconexión con sus sentimientos y expresiones, la asincronicidad de las charlas o intercambios, donde se pueden confundir diálogos con monólogos intercalados, y la soledad desde la cual se escribe o postea. Sin embargo, es necesario recurrir a la empatía para comprender las consecuencias de nuestros actos. Ponerse en el lugar del otro es indispensable para entender cuando lastimamos y agredimos, y cómo lo hacemos. Un simple ejercicio de intercambio de roles, al menos imaginario, puede servir para dejar de publicar algo y así evitar lastimar a otros. (UNICEF, 2020)

4. DIMENSIONES DE CIUDADANÍA DIGITAL

Según la Unesco (2020) expone que la Ciudadanía Digital se la percibe desde tres dimensiones:

Es importante destacar que no se trata de dimensiones excluyentes u opcionales. En otras palabras, la Ciudadanía Digital supone un abordaje integral, en el cual las tres dimensiones formen parte.

Ilustración 1.- Dimensiones de Ciudadanía Digital



Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

4.1. Protección y Seguridad

4.1.1. La auto-regulación

Los niños y adolescentes del siglo XXI viven en un mundo digital, más visual que nunca antes. De hecho, navegar en Internet se ha convertido en la actividad más importante y más presente en el diario de los niños y adolescentes. En un año, pasan más horas con las pantallas, que en compañía de su docente en clase. (UNICEF, 2020)

Esta unión de las tecnologías en la cotidianeidad de los estudiantes ha creado una naturalización en su uso. Esta naturalización debería ser fundamento de estudio, para que los estudiantes aprendan a tomar distancia de las tecnologías y a pensar su interacción con ellas. (Berridi & Martinez, 2017)

Para eludir los peligros de un uso no seguro de la web, es la auto regulación en las prácticas. ¿Qué significa auto regular el vínculo con los dispositivos digitales? Fundamentalmente, involucra saber en qué momento conectarse, y en qué momento desconectarse. Hay varios motivos para usar las tecnologías, y otros tantos para hallar tiempos sin ellas. (Berridi & Martinez, 2017)

¿Por qué analizarlo?

Prácticamente, para ser conscientes del uso que hacemos de los dispositivos digitales. Ciertos especialistas proponen una dieta tecnológica. Más allá de la terminología que se use, la iniciativa es conseguir un equilibrio en la conectividad por medio de la auto

regulación en los usos: saber en qué momento usar las pantallas y en qué momento, privarse de ellas.

¿Qué se puede hacer?

La auto regulación respecto a las tecnologías, es importante, tanto en los

instantes de tiempo libre en la casa, como en las instancias formativas que se viven en el colegio. La iniciativa es explorar, contestar y examinar por qué y para qué se aplican las pantallas en cada caso. La formulación de preguntas permite pensar mejor este vínculo.

Ilustración 2.- ¿Qué se puede hacer para auto regularse?

En la casa:

- ¿Para qué estoy utilizando las tecnologías? ¿Entretenimiento? ¿Información? ¿Comunicación? ¿Aprendizaje?
- ¿Alguna de estas actividades podría realizarse sin usar tecnología? ¿Cuál sería la diferencia?
- ¿Hace cuánto tiempo que estoy navegando en Internet?
- ¿Podría limitar la cantidad de horas por día que uso las pantallas?

En la escuela:

- ¿Para qué quiero utilizar las tecnologías en la clase? ¿Qué objetivos busco lograr con su uso?
- ¿Estos objetivos podrían lograrse sin usar tecnología?
- ¿Cuál es el aporte y valor específico de las tecnologías e Internet, en la clase que quiero desarrollar?
- ¿Las tecnologías son un recurso para enseñar mejor el tema elegido?; entre otras.

Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

Hay ocasiones en que podemos, debemos y necesitamos desconectarnos, apagar los dispositivos y pensar, no con pantallas, sino sobre ellas. La Ciudadanía Digital enseña acerca de las implicancias que genera el uso de Internet en la vida cotidiana.

4.1.2. Privacidad y huellas digitales

¿Qué significa privacidad en Internet?

En las redes sociales, los individuos cuentan sus vidas. Día tras día, la cotidianeidad de todos se puede ver de forma rápida por conocidos y desconocidos. Los individuos exponen públicamente su intimidad y no hay nada que la salvaguarde o mantenga en secreto.

La sociedad de hoy valora la auto-exhibición. Gente común, se convierte en “famosa”, contando puntos no trascendentes y, en ocasiones, íntimos de su historia privada. A menudo, la sociedad obtiene a dichos ex anónimos devenidos en famosos, como celebridades. Durante el siglo XXI, para bastantes, la meta es ver y, más que nada, “ser visto”, mostrarse, exhibirse. La visibilidad es la prueba de vida en Internet. En la web, los individuos sienten la exigencia de estar constantemente conectadas y ubicables. (Sibilia, 2008)

¿Qué es la huella digital?

Una vez que una persona usa Internet, traza una huella digital. La huella digi-

tal es la marca que deja un usuario en cada actividad que lleva a cabo en la web: páginas y sitios que visita, clip de videos o fotos que ve, crea y comparte, comentarios que hace, amigos que contacta, búsquedas que hace, publicaciones que lee, canción que escucha, cintas o series que mira. La huella digital es pública. Cualquier persona la puede ver. (García, 2017)

¿Por qué analizarlas?

Prácticamente, porque la mayor parte de los individuos no miden el alcance de la web. No consideran que sus ac-

ciones en línea y la información que comparten en Internet, tienen la posibilidad de ser leídas, vistas y usadas por gente o entidades que no conocen, de una forma que no hubieran imaginado ni esperado.

Si las personas no saben cómo se construyen las huellas digitales y de qué manera funcionan, pueden enfrentarse a diversas situaciones de riesgo. (UNICEF, 2020)

Veamos, entonces, cuáles son las posibles complicaciones:

Ilustración 3.- Posibles complicaciones de la Huella Digital.

Como la huella es pública, puede ser vista por todos. No hay nada 100% privado en Internet.

Ser utilizada por otros de manera descontextualizada y dañar la imagen de la persona. Cualquiera puede recortar una foto o una información privada y aplicarla a una situación que nada tiene que ver con el contexto original en el que ese contenido fue publicado.

Lo que se comparte en Internet es difícil de borrar. Por lo tanto, pueden quedar allí para siempre.

El libre uso que entidades públicas y privadas pueden hacer de la huella digital; entre otras.

Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

¿Qué se puede hacer?

La información es, por consiguiente, uno de los recursos más importantes que la mayor parte de los individuos ofrecen una vez que navegan en Internet. Casi todos los usuarios permanecen dispuestos a ceder sus datos, a cambio de disponer de servicios digitales “gratuitos”. La Ciudadanía Digital promueve preguntas primordiales que permiten a cada uno examinar su comportamiento en línea:

- ¿Somos conscientes de la información que compartimos en Internet?
- ¿Qué mencionan de nosotros mismos nuestras propias búsquedas en la web?
- ¿Cómo podrían definirnos nuestros propios comentarios en las redes sociales?
- ¿Qué peligros implica el producido de que los textos e imágenes que compartimos en Internet logren permanecer ahí para siempre?

El análisis de nuestras acciones online es fundamental para reflexionar sobre las huellas que dejamos en la web y para evitar compartir contenidos privados en Internet. Estos son también, ejes fundamentales para la Ciudadanía Digital.

4.1.3. Discurso del Odio

¿Qué significa?

El discurso del odio es la promoción de textos, imágenes, audios, entre otros recursos multimedia discriminatorios contra la dignidad de una persona o de un conjunto. Tiene el fin de perjudicar e incitar a actividades destructivas en su contra. Implica humillación, desprecio y desvalorización. Este odio busca excluir, debido a que es una manera de negar la vida del otro. El discurso del odio frecuente fundamentarse en prejuicios de raza, nacionalidad, origen étnico, edad, discapacidad, lengua, creencia, creencias, doctrina, género y orientación sexual, entre otros. Este discurso fortalece el racismo, la xenofobia y la discriminación.

¿Qué pasa con estos discursos en Internet?

El discurso del odio, como toda forma de agresión, no nació con Internet. Es previo a su aparición. No obstante, aunque la web no formó el discurso del odio, es hoy uno de los más importantes espacios para su difusión. El discurso del odio en Internet puede conducir a crímenes de odio en la vida real. (Cobos, 2019)

¿Qué son los “haters” y “trolls”?

En Internet quien crea o difunde mensajes de odio se llama hater (el/la que odia). Un/a hater se caracteriza por un perfil agresivo y se dedica de forma obsesiva, a atacar a individuos o equipos a los que desprecia por su origen, raza, doctrina, género, cultura o creencia. En Internet además aparecen los “trolls”, personas (o programas) con identidad desconocida que publican mensajes provocadores con la primordial intención de insultar, producir respuestas negativas y confundir a las audiencias. (UNESCO, 2015)

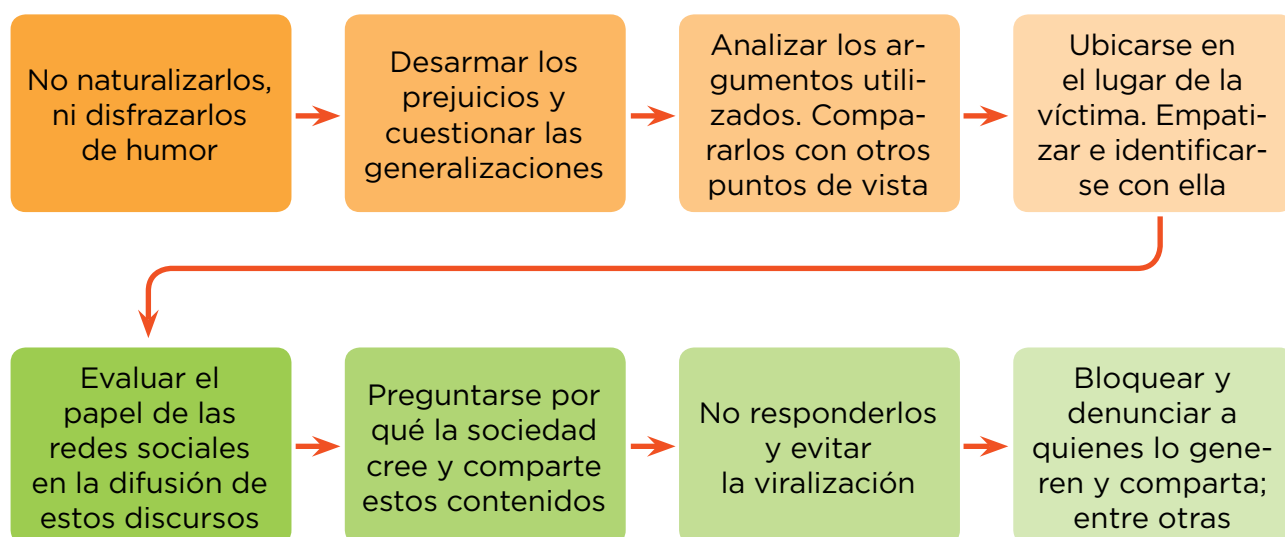
¿Por qué preocupa?

Básicamente por el mal que producen en las víctimas, en la sociedad y en la vida democrática. Las víctimas padecen daños psicológicos profundos. Sienten malestar y miedos, inclusive para salir de su vivienda. Varios de ellos dejan de utilizar Internet y borran sus perfiles en las redes sociales, ya que no se atreven a interactuar con los otros o a generar nuevos contenidos. (UNESCO, 2015)

¿Qué se puede hacer?

Estos discursos se reflejan en manifestaciones de difamación, discriminación, racismo, calumnia, sedición e incitación al odio. Más allá de la sanción legal, deben ser siempre combatidos desde la educación, a través de una formación en Ciudadanía Digital.

Ilustración 4.- Recomendaciones al presenciar discursos de odio en la web



Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

Esta alfabetización propone la construcción de interrogantes que permiten analizar y cuestionar los contenidos de odio que circulan en Internet:

- ¿Tiene este contenido una etiqueta que lo identifique como discurso de odio?
- ¿Está el autor claramente identificado?
- ¿Es posible probar los argumentos o imágenes que se presentan?
- ¿Quién es la víctima de este discurso de odio? ¿Cómo se la caracteriza?

Las respuestas a estas preguntas permiten comprender el significado y el alcance de estos discursos, a cuestionar su legitimidad y a evitar su viralización.

4.1.4. Cyberbullying

¿Qué significa?

El cyberbullying es el acoso que sufre una persona una vez que alguien la intimida en Internet. Hablamos de un acoso psicológico verbal, un insulto o agresión que produce en la víctima un elevado efecto emocional: depresión, quiero de aislarse, desgano, inseguridad e infelicidad. El término surgió para el planeta infantil, aun cuando el hostigamiento ocurre además entre adultos. (UNICEF, 2020)

Aun cuando la más común de las intimidaciones consiste en comentarios ofensivos y agresiones verbales, existen otras formas de cyberbullying que también suelen aparecer en la web:

Ilustración 5.- Formas de Cyberbullying



Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

¿Por qué preocupa?

Aun cuando la burla existió siempre, la circulación en la web agravó el problema y constituye hoy un mayor motivo de preocupación. Veamos de qué manera funciona la viralización de este acoso en Internet:

a) Alcanza mayor audiencia.

b) Se esconde en el anonimato.

c) Se extiende más tiempo y va más allá de las fronteras.

d) Se expande con mayor rapidez.

e) Encuentra más canales de difusión.

f) Nunca desaparece.

Ilustración 6.- Acciones frente al Cyberbullying

¿Qué se puede hacer?

- Utilizar el entorno digital como espacio para una comunicación empática y sensible hacia los demás.
- Hablar acerca del cyberbullying y explicarles que aún sumarse como espectadores los hace cómplices.
- Incorporar en la enseñanza escolar a valorar las diferencias.
- No continuar la cadena de insultos o agresiones. La mejor respuesta es no responder.
- Configurar el perfil de la red social para que sólo amigos y familiares puedan verlo.

¿Cómo actuar si un alumno cuenta que está siendo acosado?

- Tranquilizarlo, ya que ha hecho lo correcto en compartir con un adulto lo que le está pasando.
- No minimizar lo que ha ocurrido, ni lo que siente.
- Demostrarle que es querido y valorado, para fortalecer su autoestima.
- No borrar nada, guardar las evidencias para poder denunciar los acosos.
- Ayudarlo a establecer normas de privacidad en su red social.

¿Y si el alumno es acosador?

- Hablar con él para explicarle por qué esta conducta es dañina y por qué debe dejar de realizarla.
- Preguntarle por qué participa en esta práctica.
- Explicarle que la intimidación no es sólo física, sino que también puede ser verbal.
- Buscar contención y asesoramiento psicológico para el acosador.

Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

4.1.5. Grooming

¿Qué significa?

Según la UNESCO (2020)

“El grooming es la acción deliberada de un adulto para acosar sexualmente a un niño, niña o adolescente mediante el uso de Internet.”

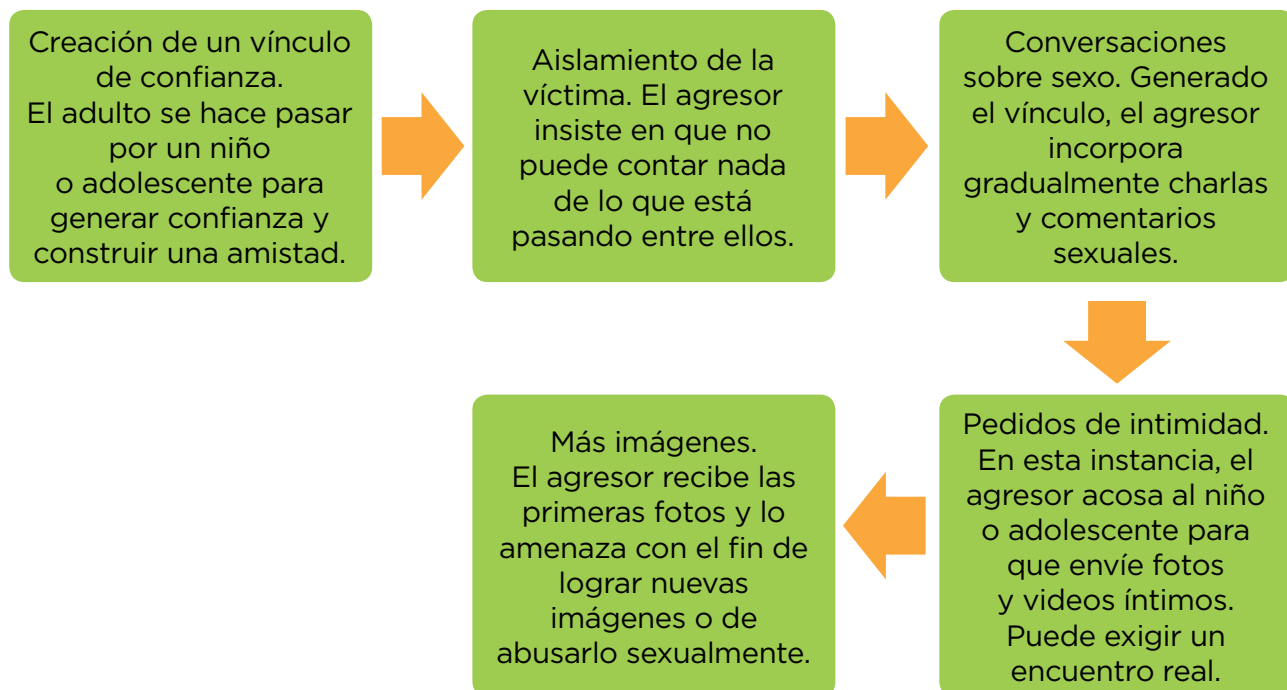
¿Por qué preocupa?

En primera instancia, porque hablamos de un abuso que vulnera la intimidad del niño o adolescente. El acosador desempeña violencia psicológica y física sobre su víctima. Y crea en ella depresión, aislamiento, inseguridad e infelicidad.

En segundo lugar, el grooming preocupa pues, aun cuando este abuso no nace con Internet, las tecnologías y el ámbito digital han amplificado el problema y lo han transformado en un fundamento más grande de inquietud.

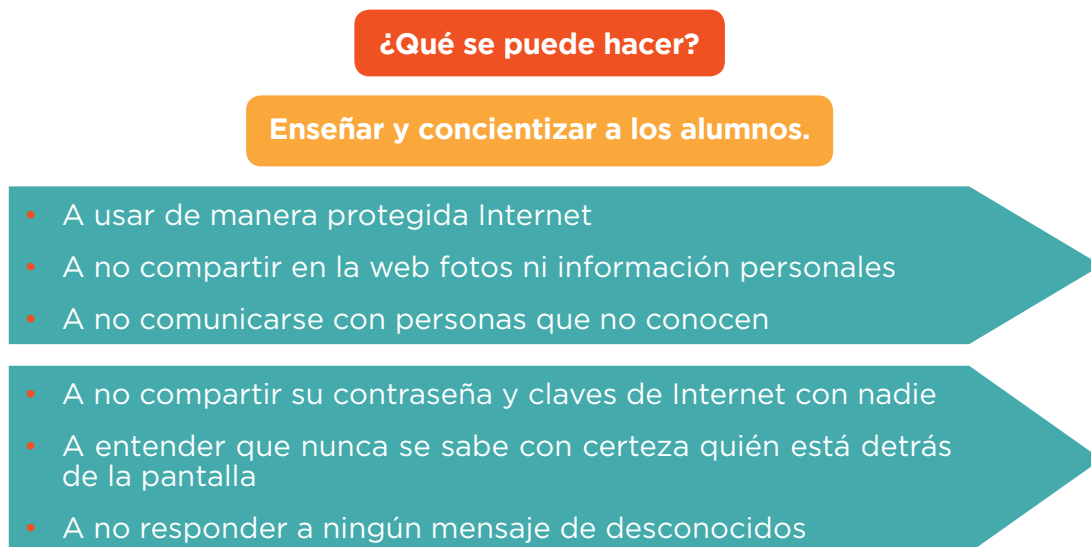
La web permitió que el abuso de un adulto a un niño o adolescente circule con más velocidad, sin fronteras de tiempo ni de fronteras y bajo una identidad falsa o anónima. (UNESCO, 2015)

Ilustración 7.- Fases del Grooming



Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

Ilustración 8.- Accionar frente al Grooming



Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

4.2. Reflexión y Análisis

4.2.1. Noticias falsas y desinformación

¿Qué son las noticias falsas?

Las noticias falsas son informaciones intencionalmente mentirosas que se lanzan en sitios web erróneos o en redes sociales, para producir daño. A menudo, su aspecto remeda periódicos o sitios de Internet reconocidos, con el propósito de disfrazar y ocultar la falsedad de su origen. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura prefiere llamarlas campañas de desinformación. En el mundo, en todo caso, se las conoce como noticias falsas, o su designación en inglés fake news.

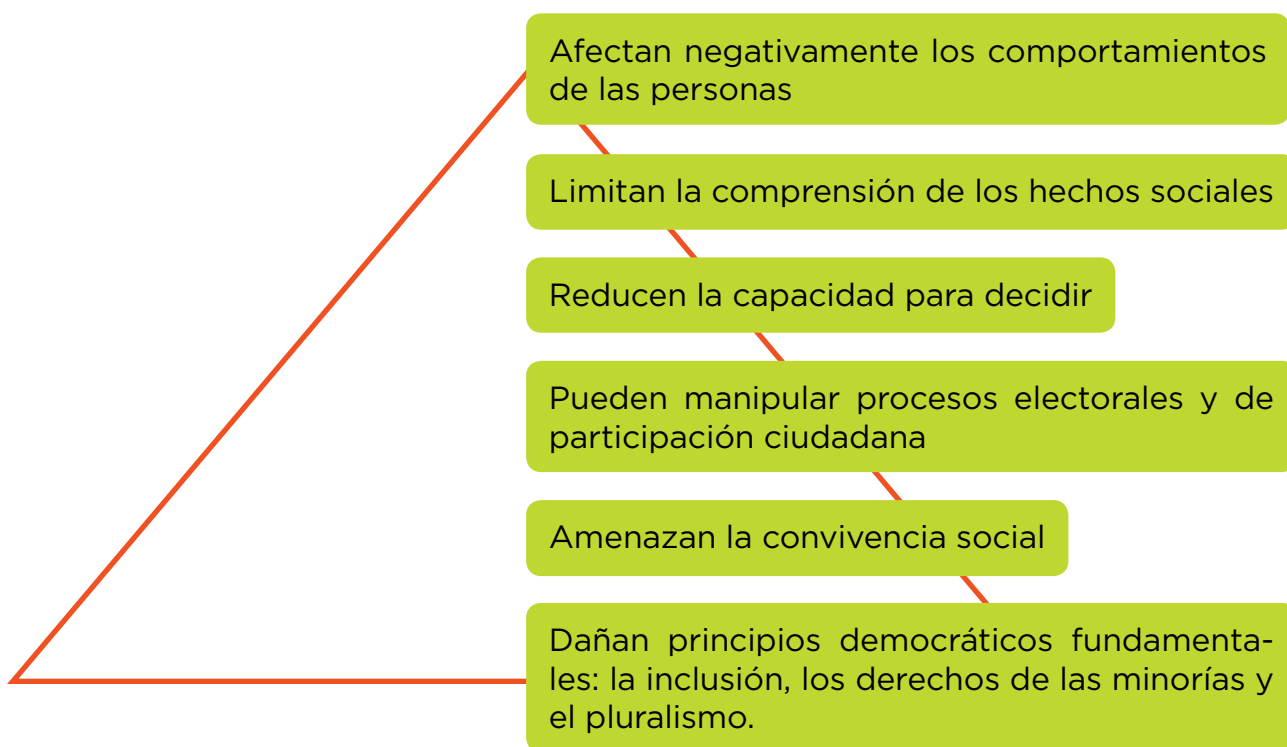
Las noticias falsas tienen la posibilidad de generar daños sociales graves. Han

perjudicado procesos electorales, han creado hechos de maltrato y han causado alarmas en la población. (UNICEF, 2020)

¿Por qué preocupan las noticias falsas?

La razón fundamental es que una noticia falsa es la difusión misma de la mentira, bajo el disfraz de una página web informativa falsa, su semejanza con alguna red social, o el parecido a un lugar de noticias conocido. A partir de la máscara del anonimato y la identidad ficticia, se crean informaciones equivocadas con potencial de ser creíbles y compartidas. El peligro es que estas noticias mentirosas tienen la posibilidad de impulsar comportamientos negativos y perjudiciales entre los usuarios. (UNICEF, 2020)

Ilustración 9.- ¿Por qué afectan las noticias falsas?



¿Qué se puede hacer?

Durante el siglo XX, estar alfabetizado significaba saber leer y redactar. Hoy, estas competencias no alcanzan para conceptualizar la alfabetización. Una persona alfabetizada requiere saber cómo buscar información, examinar su relevancia, detectar quién la produjo, evaluar su fiabilidad y saber usarla para generar nuevos contenidos y participar socialmente.

Esta alfabetización “que la Unesco llama alfabetización informacional” pertenece a la Ciudadanía Digital. La alfabetización informacional enfatiza el valor de entrar libremente a la información. Y, desde esta entrada, presenta a seleccionarla, localizarla, evaluarla, procesarla, usarla éticamente y producir, desde ello, nuevos contenidos.

Si las personas “y especialmente los alumnos” aprenden a evaluar la relevancia y confiabilidad de una información “dos conceptos esenciales en esta alfabetización” podrán tomar decisiones fundamentadas. (Onrubia, 2016)

¿Qué preguntar?

La Ciudadanía Digital formula estas preguntas para analizar la confiabilidad (o no) de una noticia:

- ¿De qué fecha es la información? ¿Es actual?
- ¿Está el autor claramente identificado? ¿Cómo se presenta?
- ¿A qué género pertenece el contenido? ¿Noticia? ¿Publicidad? ¿Opinión?
- ¿Qué argumentos presenta? ¿Qué evidencias utiliza?

Ilustración 10.- Recomendaciones para detectar noticias falsas.



Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Curriculum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

4.2.2. Identidad, big data y burbujas digitales

¿Qué significa identidad digital?

Cada vez que alguien usa Internet traza una huella digital. Todo ello queda en la web, y va dibujando el perfil del usuario. Cada click deja una huella. Los centenares de huellas que cada individuo deja en Internet, construyen la identidad digital.

Para muchos, la identidad digital es todavía más reveladora que la real, en la medida en que refleja los verdaderos intereses e inquietudes del individuo, lo que realmente desea, lo que la motiva a realizar una búsqueda específica en Internet. (Davidowitz, 2019)

La identidad digital se define por las huellas que cada individuo deja en la web. Esta identidad es pública. Cualquier persona la puede ver, explorar y usar.

Las redes sociales y los motores de búsquedas reúnen un caudal fundamental y persistente de datos sobre la conducta y la identidad de los individuos en Internet. Es un fluir constante de datos, ya que alcanza con estar conectados (a través de una PC, una tableta, un celular, un GPS, un reloj inteligente o cualquier otro dispositivo digital) para que generen informaciones sobre los usuarios: qué les fascina, quiénes son, qué desean ser, hacer y tener. (Cobos, 2019)

¿Qué es la big data?

Esta gran proporción de información que dan los usuarios una vez que navegan en la web, obtiene el nombre de big data. Son monumentales volúmenes de datos que poseen el potencial de ser organizados y procesados para obtener, desde ellos, información. La

big data busca examinar la conducta en línea de los usuarios y posibilita ver lo cual los individuos realmente desean, desde sus búsquedas e intereses una vez que se conectan a Internet.

¿Por qué preocupa?

Por el nivel de entendimiento que tiene Internet de los individuos y por los usos que puede hacer desde ello. El costo de la big data no consiste en la acumulación de datos, sino en la forma en que dicha información posibilita conocer mejor a el individuo. La big data (mediante el procesamiento de las huellas que los usuarios dejan online) consigue entender, influir e inclusive profetizar la conducta de los individuos. (Cobos, 2019)

¿Qué son las burbujas digitales?

La burbuja digital es el universo compuesto por los resultados personalizados que reciben los usuarios una vez que navegan en Internet y que responden exclusivamente a sus intereses. Los individuos reciben entonces solo contenidos que les agrada ver leer o oír, basados en información de su historial de búsquedas y en sus clicks pasados.

Los usuarios dejan de recibir contenidos no alineados con sus ideales. Empiezan a vivir en burbujas y permanecen conectados solo con quienes consideran como ellos, con semejantes gustos e intereses. (UNICEF, 2020)

¿Por qué preocupan?

Las burbujas digitales preocupan pues impiden el intercambio de ideas entre gente que consideran distinta. Un universo poblado solo con nuestras propias ideas, es un territorio en el cual no tenemos la posibilidad de aprender de quienes poseen visiones diversas.

Las burbujas excluyen a los que poseen diferentes puntos de vista y agrupan solo a quienes comparten las mismas ideas e inquietudes. Esto produce que los usuarios ignoren contenidos que no se ajustan a sus posiciones. Se los aísla en burbujas que integran solo propuestas que concuerdan con las propias. (Parisier, 2012)

¿Qué se puede hacer?

La utilización de la huella en la web, la big data, el dataísmo y la construcción de burbujas son temas primordiales para la Ciudadanía Digital. La Ciudadanía Digital enseña a examinar los usos que las tecnologías realizan de los datos particulares y a pensar sobre la forma en que construyen burbujas.

La Ciudadanía Digital propone formular las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes utilizan las huellas digitales de las personas? y ¿Quién las autoriza?
- ¿De qué modo afectan estos usos a nuestras decisiones? ¿Las condicionan?
- ¿Las empresas y sus algoritmos predicen nuestro comportamiento?
- ¿Por qué recibimos solo información que coincide con nuestros intereses?

Ignorar el manejo del ámbito digital vuelve más vulnerable la utilización que los individuos realizan de Internet. Se incrementa el peligro en las búsquedas y promueve una fiabilidad ciega en la información. Sin Ciudadanía Digital, las personas dejan de pensar en los usos que otros realizan de sus datos particulares y terminan por creer que el planeta se limita exclusivamente a sus contactos. La Ciudadanía Digital posi-

bilita comprender que no existe nada 100 por ciento privado en la web. Tampoco gratuito, ni neutral.

4.2.3. Representación y estereotipos

La Ciudadanía Digital busca comprender el funcionamiento del universo online, y analizar de qué manera las tecnologías crean contenidos y representan el mundo.

¿Qué significa representar?

En primera instancia, el término de representación, puede definirse como exponer algo por segunda vez. Mencionamos entonces que lo representa. Imaginemos la construcción de una noticia para un portal web informativo. La noticia, entonces, es una representación del acontecimiento. La Ciudadanía Digital enseña a detectar este mecanismo de selección y representación, a analizarlo y contextualizarlo.

Un segundo significado que frecuenta asociarse al acto de representar, tiene relación con la representatividad, o sea, una vez que algo representa a alguien, o habla en nombre de un conjunto. Frecuentemente los medios de comunicación asumen nuestra representación.

Una vez que una red social nos da una noticia porque (dice) “sabemos que te interesa”, ¿quiénes son los que saben aquello de mí?; ¿cómo saben que me interesa?; ¿por qué dicha noticia y no otras?; ¿quién les otorgó dicha representatividad para que escojan lo cual deseen leer? Dichas preguntas buscan explorar el mecanismo de representación en el ámbito digital. (UNICEF, 2020)

¿Por qué analizarlo?

Prácticamente, porque las tecnologías e Internet construyen significados y

ofrecen lecturas de la verdad que influyen sobre la forma en que los individuos elaboran su propia perspectiva de todo el mundo. Examinar el término de representación posibilita entender cuáles son aquellas lecturas, cómo funcionan y de qué forma tienen la posibilidad de incidir sobre las audiencias y usuarios.

Una vez que formulamos una pregunta en Internet y el buscador arroja un listado de enlaces, jerarquiza a las páginas web por medio del orden que da. Habrá un lugar que aparecerá primero en la lista, en lo que otro ocupará el décimo sitio. Esta jerarquía habla de formas de representar la verdad. Este es un caso muestra de cómo funciona el criterio de representación en el ámbito digital.

¿Qué se puede hacer?

La Ciudadanía Digital busca explorar la forma en que se construyen y difunden las representaciones en Internet. Estas son algunas preguntas que formula la Ciudadanía Digital para comprender cómo funciona el mecanismo de representación:

- ¿Qué dice y qué no dice sobre el tema?
- ¿Se mencionan diferentes puntos de vista sobre el tema?, ¿Cuáles fueron excluidos?
- ¿Se consultan fuentes diversas y plurales?
- ¿De qué manera se relaciona el título con el desarrollo de la información?

Estos interrogantes buscan analizar los criterios de selección y representación que utilizan los medios y las tecnologías en los contenidos que ofrecen.

¿Qué es un estereotipo?

El acto de representar involucra, precisamente, una selección. Elegir significa apreciar ciertos puntos de un asunto, un producido o un conjunto por sobre otros. Una vez que la selección de los valores que se adjudica a un conjunto social es reducida, pobre y rígida, hablamos de estereotipos. Estas propiedades acostumbran encasillar a aquel conjunto en una determinada categoría. La falsedad de un estereotipo es la distorsión que produce al elegir ciertos aspectos como si fueran únicos y representativos del conjunto. (Quin, 1997)

Existen estereotipos de nacionalidades, clases sociales, razas, géneros, ideologías, religiones, ocupaciones, profesiones... Los estereotipos están en la vida cotidiana. Los construye la misma sociedad. Los medios de comunicación y las tecnologías no inventan ni crean estereotipos. Sin embargo, los difunden y, con frecuencia, los refuerzan. (Zuluaga, 2015)

¿Qué se puede hacer?

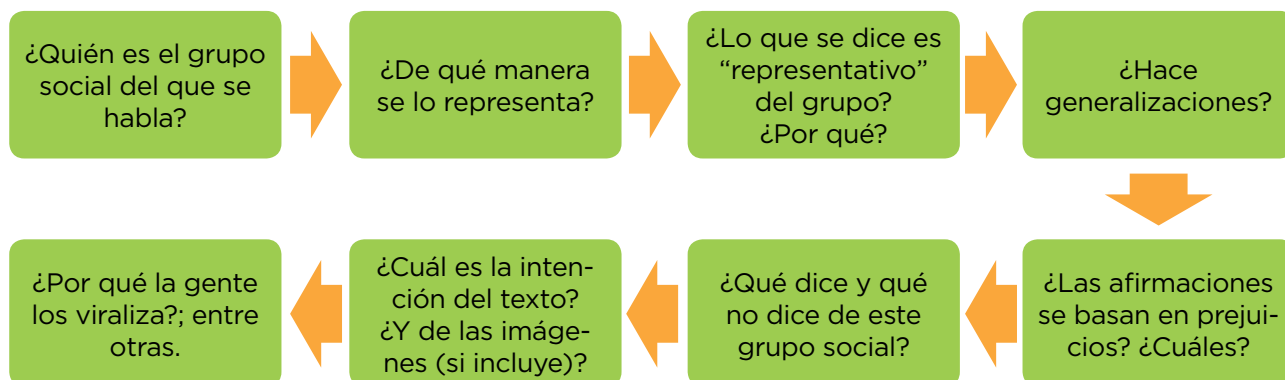
La Ciudadanía Digital busca examinar la forma en que se crean, comparten y difunden los estereotipos en el ámbito digital. Los estereotipos no aparecen con Internet. En efecto, existen desde mucho antes. No obstante, la probabilidad de llegar a todo el planeta sin restricciones de tiempo y espacio, posibilita su simple e instantánea viralización.

La Ciudadanía Digital reflexiona sobre la forma en que transitan los estereotipos en la web. Es fundamental explorar y entender por qué los individuos aceptan dichos contenidos, les creen y los viralizan. Además de pensar en la sociedad que los comparte, se necesita examinar el contenido específico de

los estereotipos. Interpretarlos, interrogarlos y revertirlos. La Ciudadanía Digital propone formular interrogan-

tes, cuyas respuestas permitan entender y desafiar estas representaciones:

Ilustración 11.- Interrogantes para desafiar a las representaciones.



Fuente: UNESCO (2020) - Ciudadanía Digital, Currículum para la Formación Docente
Elaboración: MinEduc (2021)

Este análisis, como dijimos, contribuirá a comprender los mecanismos de construcción y propagación de estereotipos. A analizarlos y a desarmarlos.

4.2.4. Inteligencia artificial

¿Qué significa?

La IA (inteligencia artificial) es el diseño de máquinas o sistemas que poseen la función de “aprender y pensar”. El concepto IA (inteligencia artificial) se aplica una vez que una máquina remeda funcionalidades cognitivas propias de los individuos, como por ejemplo percibir, razonar, examinar, anticipar, interactuar, solucionar inconvenientes e inclusive crear. La inteligencia artificial es la función de un sistema para interpretar datos externos, usar dichos datos para poder hacer metas específicas y realizar actividades que maximizan las posibilidades de éxito en alguna tarea. La inteligencia artificial tiene una influencia cada vez más grande sobre la salud, la enseñanza, la comunicación, la cultura, el razonamiento, la información, el transporte, la economía, la estabilidad y la ciencia.

¿Cómo funciona?

Para que la IA (inteligencia artificial) logre realizar labores humanas, requiere poder recolectar, guardar, clasificar y ordenar información. Desde ello, va a poder procesar los datos, solucionar inconvenientes y anticipar actividades futuras.

Un algoritmo es un conjunto metódico de pasos, una secuencia de normas lógicas que tienen la posibilidad de emplearse para hacer cálculos, solucionar inconvenientes y tomar decisiones. Una receta de cocina es una ejemplificación de algoritmo, en el tamaño que sus pasos resuelven un problema (la comida que se desea preparar).

Los algoritmos son utilizados para diversos fines. Uno de los más comunes es para presagiar comportamientos, como una vez que una plataforma como Netflix indica ver una cierta serie u otra como Spotify propone una música. En esta situación, el algoritmo procesa la información de un cliente en especial y indica (o predice) que cierta serie o vocalista van a ser de su interés.

Con la misma lógica, un algoritmo predice que un cliente de un banco pagará o no un crédito, usando los datos e información que encontró (y procesó) sobre él, en Internet. (UNESCO, 2019)

¿Por qué analizar la inteligencia artificial?

Porque la inteligencia artificial toma decisiones con un efecto cada vez más fuerte en la vida de los individuos. Los algoritmos desempeñan un papel importante en la selección de la información y las noticias que los individuos leen, la canción que los individuos escuchan, las películas que miran, y más que nada, las decisiones que toman. Esto plantea retos éticos, en el tamaño en que estas decisiones se automatizan cada vez más. A menudo, la inteligencia artificial es quien decide por los individuos. La Ciudadanía Digital analiza y se pregunta por dichos mecanismos, y por la responsabilidad de los errores y daños que se logren crear, desde aquellas decisiones.

¿Qué se puede hacer?

La Ciudadanía Digital promueve el pensamiento crítico y una “alfabetización algorítmica” que posibilita reflexionar sobre el efecto de la ia (inteligencia artificial) en la información, el razonamiento, la enseñanza, la cultura y la ciencia, para entender cómo incide ello en las elecciones diarias de los ciudadanos.

El desconocimiento puede llevar a creer que los resultados reflejan la verdad, de la misma forma que ocurre con las representaciones, son lecturas que alguien hace de dicha realidad. La Ciudadanía Digital busca examinar estas lecturas para entender cómo funciona la inteligencia artificial y la forma en que los algoritmos que la alimentan

valoran ciertos datos por sobre otros. Evaluar los resultados que da la inteligencia artificial previene su naturalización y credibilidad absoluta.

La capacidad para examinar, distinguir, equiparar, contrastar, evaluar y contextualizar la información, las sugerencias, los servicios y las ideas que hemos recibido por medio de algoritmos, es importante cada vez que usamos Internet. Creatividad y Participación

4.3. Creatividad y Participación

4.3.1. Libertad de expresión y Participación social

¿Qué significa libertad de expresión?

La libre expresión es un principio fundamental y universal que asegura la libertad de un individuo o de una comunidad para transmitir e intercambiar opiniones e ideas sin temor a amenazas, represalias, censura o sanciones. (UNESCO, 2019) Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos citado por la UNESCO (2020) toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser incomodado por sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

¿Qué significa participar?

La participación es toda labor que incide de forma positiva sobre la calidad de la vida pública, en una sociedad democrática que defiende los derechos humanos. Es la influencia que ejerce una persona o personas en la sociedad. Hablamos de una actividad política y social visible.

La ciudadanía debe ser percibida como apropiación de la realidad para actuar y participar en ella. Esta participación necesita que el individuo se vea a sí mismo como un integrante activo de la sociedad. La participación implica una identificación con lo público, expresada en ocupaciones diarias, en las que el individuo se compromete constructivamente con una causa que perjudica y preocupa a la sociedad, y participa junto con otros, en la averiguación de soluciones. Participar es actuar para crear transformaciones por el bien común y en custodia de los derechos humanos.

¿Qué habilidades se adquieren?

Cuando participan, las personas (y especialmente los estudiantes) construyen e incorporan competencias fundamentales para la vida en democracia:

- Competencias sociales. Son aquellas que nos permiten actuar con los demás, de manera colaborativa.
- Competencias cívicas. Con su participación, las personas (y en especial los jóvenes) se convierten en actores sociales y se comprometen con la vida pública de la comunidad; descubren la diversidad de opiniones sobre un mismo tema, desarrollan nuevas habilidades expresivas y construyen un mayor empoderamiento ciudadano. (Jenkins, 2007)
- Competencias que fortalecen el pensamiento crítico y autónomo. Ello incluye la capacidad para anticipar, inferir, resolver problemas, tomar decisiones, argumentar y comunicar.

4.3.2. Participar en el entorno digital

¿Qué significa?

Internet abrió la oportunidad para que toda la gente logre transformarse en productoras de contenidos, expresarse con su propia voz y compartir vivencias.

Redactar un comentario en una red social, generar una página web, generar un clip de video en Internet, intervenir en un foro o en una campaña en línea sobre temas que preocupan o interesan, es justamente, lo cual se entiende por participar en el ámbito digital.

El primordial uso que realizan los jóvenes y adultos de las redes sociales es comunicativo: robustecer la socialización con amigos y parientes. En los últimos años, no obstante, las redes sociales se convirtieron en un lugar fundamental para la participación ciudadana. Este fenómeno ha ido creciendo en especial entre los alumnos. Las solicitudes juveniles por más grande presupuesto educativo, contra la violencia de género o contra la discriminación, han encontrado en el entorno digital nuevos canales de expresión. (UNICEF, 2020)

¿Por qué se eligen las redes sociales?

En las redes sociales, los individuos experimentan un sentido de audiencia. El hecho de que exista una audiencia real en cualquier sitio, y que ellas mismas sean la audiencia de otros, motiva a pensar en los otros. Las redes sociales ofrecen la posibilidad de conformar parte de un público más extenso, desarrollar un sentido de los demás y encontrarle un sentido a la participación

en la vida pública. Estas novedosas formas de participación son primordiales para la construcción de la ciudadanía durante el siglo XXI.

La Ciudadanía Digital sitúa a los individuos (y en especial a los alumnos) en mejores condiciones para comprender la realidad, para contestar a los dilemas y desafíos de este milenio, para insertarse socialmente, para tomar decisiones y para participar en la sociedad. (Cobos, 2019)

¿Qué competencias se adquieren?

En primera instancia, se profundizan las competencias sociales, pues el ámbito digital posibilita prolongar sin parámetros el intercambio de ideas. Una vez que los individuos usan Internet para generar y compartir contenidos con audiencias que no conocen, aprenden a interactuar con públicos más amplios.

En segundo lugar, se potencia la capacidad reflexiva. El raciocinio crítico se apoya en la capacidad para formular interrogantes, clasificar informaciones, juzgar la fiabilidad de argumentos, sustraer conclusiones y tomar decisiones.

En tercer lugar, una vez que usan las redes para participar, los individuos (y en especial los estudiantes) desarrollan competencias cívicas, que les enseñan cómo interactuar mejor por el bien de la sociedad.

Al final, se profundizan y potencian habilidades expresivas. Una vez que los individuos (y en especial los alumnos) se hacen ver y oír en el planeta on line, hallan novedosas maneras culturales de comunicación, nuevos códigos lingüísticos e innovadoras formas de expresarse. (UNICEF, 2020)

4.3.3. Usos del lenguaje digital

¿Qué significa utilizar el lenguaje digital?

Usar el lenguaje digital significa estar en condiciones de crear contenidos de forma innovadora, para compartir con otros en la web.

En cada producción, los individuos (y en especial los estudiantes) experimentan la creatividad y prueban diferentes idiomas y maneras expresivas. Inventan historias digitales, generan videos para Internet, diseñan blogs o páginas web, y en cada intervención se hacen presentes con su propia voz.

¿De qué manera impacta?

El monumental potencial de Internet consiste en su efecto y alcance infinito. Esta es la gran posibilidad que da la web: llegar a un número ilimitado de individuos. Este costo necesita simultáneamente, que los individuos analicen el efecto que puede producir su mensaje entre audiencias que no conocen. El potencial de Internet es enorme y la responsabilidad de quienes la utilizan, también.

¿Qué tener en cuenta al crear un contenido digital?

- Definir qué se quiere decir y por qué se busca compartir este contenido en la web
- Evaluar qué lenguaje se utilizará para que el contenido se comprenda de la mejor forma
- Seleccionar los códigos y recursos en función de la herramienta y plataforma.

- Reflexionar sobre la circulación de contenidos en Internet y de qué forma pueden afectar a las audiencias.
- Analizar cómo expresarse a fin de que el contenido sea más relevante y significativo para la comunidad.
- Utilizar un lenguaje que respete la sensibilidad de los demás.

4.4. Derechos digitales

4.4.1. Legislación de la niñez y adolescencia en relación con el uso seguro de Internet en Ecuador

Según el Ministerio de Educación (2020) en materia de niñez y adolescencia, la Convención sobre los Derechos del Niño es un instrumento jurídico internacional orientado a proteger específicamente los derechos de la niñez y la adolescencia. Ecuador como Estado Parte se convirtió en garante de las condiciones necesarias para que los niños y sus familias puedan gozar y reivindicar el cumplimiento de sus derechos. El 20 de noviembre de 1989 Ecuador firmó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y fue el primer país en América Latina en suscribirla en 1991, lo que significó una ruptura con la anterior forma de ver y actuar con respecto a la niñez y la adolescencia, asumiendo el rol de garante en la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de acuerdo a su autonomía progresiva acorde a su edad y competencias. Esta reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y al mismo tiempo, reconoce a las familias como sujetos de derechos que requieren protección y asistencia de las instituciones del Estado.

La ratificación de la Convención por parte del Ecuador significa que el país ha asumido, tanto el postulado de que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos y deben ser capaces de exigir su cumplimiento, así como la obligación de respetar y proteger esos derechos y generar las condiciones para que la niñez y adolescencia puedan exigir su cumplimiento. (Ministerio de Educación, 2020)

¿Cómo se pueden promover los derechos de niños, niñas y adolescentes a través del acceso y uso del Internet?

Según la UNICEF (2006) presentamos algunos de los derechos expresados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) enfocándolos en el acceso y uso de Internet:

- Integrar y capacitar a todos los niños, niñas y adolescentes sobre el acceso y uso de Internet (Art. 2)
- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a expresar sus opiniones y hacer que su voz se escuche, a través del uso de las herramientas que ofrece el Internet. (Art. 12)
- Derecho a integrarse a comunidades virtuales, respetando los derechos de otros (Art.15)
- Niñas, niños y adolescentes precisan protección ante la exposición de su vida privada y/o violación de su intimidad, por contenidos difundidos a través del Internet (Art. 16)
- Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos ante cualquier forma de maltrato, acoso, abuso, ciberbullying, etc. (Art. 19)

- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, la cual considere integrar el uso de Internet y otros dispositivos tecnológicos, como herramientas que promuevan el aprendizaje (Art. 28)
- Derecho a la Protección contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, Grooming y ante contenido nocivo difundido en Internet (Art. 34)

Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes permite que accedan a información, expresen sus opiniones y se relacionen con niños, niñas y ado-

lescentes de otras regiones, haciéndolos participantes activos de los asuntos que ocurren en su comunidad y en el mundo. No obstante, frente a las oportunidades y ejercicios de derechos que ofrece la web, los riesgos que pueden vulnerar los mismos, son visibles.

Para profundizar más de los derechos del niño en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) enfocándolos en el acceso y uso de Internet, podemos ingresar al siguiente enlace:

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

5 Referencias Bibliográficas

- Acurio, L. (2020). Destrezas con Criterio de desempeño y Ciudadanía Digital. Quito: Ministerio de Educación.
- Berridi, R., & Martinez, J. (2017). Estrategias de autorregulación en contextos virtuales de aprendizaje. Mexico: Scielo.
- Buckingham, D. (2008). Introducing identity. In Youth identity and digital media, edited by. Cambridge: Mac Arthur Foundation.
- Cobos, C. (2019). Acepto las condiciones. Madrid: Fundación Santillana.
- Davidowitz, S. (2019). Todo el mundo miente. Capital Swing: Madrid .
- García, S. (2017). Alfabetización Digital. Quito: Razón y Palabra.
- Harari, Y. N. (2016). Homo deus. España: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Jenkins, H. (2007). Confronting the Challenges of Participatory Culture: Media Education for the 21st Century. Chicago: Mac Arthur Foundation.
- Livingstone, S. (2003). Young people and new media, Sage. Londres.
- Ministerio de Educación. (2020). PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL USO SEGURO DE INTERNET, DESDE LAS FAMILIAS. GUIA PARA LOS DOCENTES TUTORES, Quito.
- Ministerio de Educación. (03 de 08 de 2021). Agenda Educativa Digital . Obtenido de <https://educacion.gob.ec/agenda-educativa-digital/>
- Onrubia, J. (2016). ¿Por qué aprender en red? En Pedagogía red: una educación para tiempos de. Barcelona: Octaedro ICE-UB.
- Parisier, E. (2012). El filtro burbuja: cómo la web decide lo que leemos y pensamos. Colombia: Taurus.
- Quin, R. (1997). Historias y estereotipos. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Sibilia, P. (2008). La intimidad como espectáculo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sigel, R. (1989). The political involvement of adolescents. Londres: Rutger University Press.
- UNESCO. (2015). Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento. Montevideo . Obtenido de <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/sites/default/files/inline-files/Estrategia%20de%20Ciudadan%C3%ADa%20Digital%20para%20una%20Sociedad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20y%20el%20Conocimiento.pdf>

- UNESCO. (2019). Preliminary Study on the ethics of Artificial Intelligence. Paris.
- UNESCO. (2020). Ciudadanía Digital - Curriculum para la formación Docente. Montevideo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Nuevo Siglo.
- UNICEF. (2020). Guía de sensibilización sobre la convivencia digital. Buenos Aires .
- Zuluaga, G. G. (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. Cundinamarca: Redalyc.org. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/834/83439194005.pdf>

6 Anexos

6.1. Análisis sobre las Destrezas con Criterio de Desempeño, Indicadores de Evaluación y la Ciudadanía Digital

Según (Acurio, 2020) a partir del análisis que se focaliza en identificar las Destrezas con Criterio de Desempeño (DCD) para el Currículo Nacional Vigente de todas las áreas y Subniveles, respecto al abordaje de contenidos, habilidades o contextos relacionados con la Ciudadanía Digital, en el presente documento se identifican aquellas DCD que pueden complementarse o fortalecerse con el enfoque de las habilidades priorizadas en torno a la construcción de Ciudadanía Digital, y concluye con la propuesta de Destrezas con Criterio de Desempeño de todas las áreas y subniveles, fortalecidas con la Ciudadanía Digital.

A continuación, se muestra la matriz de Destrezas con Criterios de Desempeño a fortalecer con la Ciudadanía Digital, según objetivos y las propias DCD identificadas en el documento del Currículo Nacional vigente. Además, se han seleccionado algunos ejemplos, por asignatura, del subnivel Elemental en los que se priorizará el abordaje desde la Ciudadanía Digital que se han trabajado de forma interdisciplinar, esto no quiere decir que no se pueda trabajar las DCD de forma disciplinar o según la metodología que el docente utilice.

Los íconos de las diferentes competencias se encontrarán en las DCD, y/o en los indicadores de evaluación, no necesariamente estarán en los dos elementos curriculares.

Área de conocimiento	Destrezas con Criterio de Desempeño del Currículo Nacional Vigente que fortalecen la Ciudadanía Digital	Indicadores de Evaluación que fortalecen la Ciudadanía Digital
Lengua y Literatura	LL.3.3.6. Acceder a bibliotecas y recursos digitales en la web, identificando las fuentes consultadas.  	Identifica fuentes consultadas en bibliotecas y en la web y registra la información consultada en esquemas de diverso tipo. (Ref. I.LL.3.5.1.)  
Ciencias Naturales	CN.3.1.1. Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, las características de los animales invertebrados, describirlos y clasificarlos de acuerdo a sus semejanzas y diferencias  	Identifica a los invertebrados, en función de sus semejanzas y diferencias, (J.3., I.1.) (Ref. I.CN.3.1.1.)  
	CN.3.1.9. Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, las características de los ecosistemas y sus clases, interpretar las interrelaciones de los seres vivos en los ecosistemas y clasificarlos en productores, consumidores y descomponedores.   CN.3.1.10. Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, la diversidad biológica de los ecosistemas de Ecuador e identificar la flora y fauna representativas de los ecosistemas naturales de la localidad.  	I.CN.3.3.1. Examina la dinámica de los ecosistemas en función de sus características, clases, diversidad biológica, adaptación de especies y las interacciones (interespecíficas e intraespecíficas), que en ellos se producen. (J.3.)  
	CN.3.3.2. Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, la constitución de la materia, analizar el modelo didáctico del átomo y describir los elementos químicos y las moléculas.    	I.CN.3.6.1. Explica desde la observación de diferentes representaciones cómo las teorías sobre la composición de la materia han evolucionado, hasta comprender que está constituida por átomos, elementos y moléculas. (J.3.)   
	CN.3.3.9. Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, las aplicaciones de la energía térmica en la máquina de vapor e interpretar su importancia en el desarrollo industrial. 	Analiza las características, importancia, aplicaciones del magnetismo, de la energía térmica y de la energía eléctrica. (Ref. I.CN.3.9.1.) (J.3., I.2.)  
	CN.3.4.3. Indagar, con uso de las TIC y otros recursos, sobre el sistema solar, describir algunos de sus componentes, usar modelos de simulación y explicar los eclipses de la Luna y el Sol.    	I.CN.3.10.1. Analiza la estructura de la Tierra (capas, componentes) como parte del sistema solar y su órbita, con respecto al Sol y el resto de planetas. (J.3.)   
	CN.3.4.9. Observar, con uso de las TIC y otros recursos, la atmósfera, describir sus capas según su distancia desde la litósfera e identificar su importancia para el mantenimiento de la vida. 	Describe las capas de la atmósfera y su importancia para el mantenimiento de la vida. (J.2., J.3., S.1.) (Ref. I.CN.3.12.1.)  

Ciencias Sociales – Estudios Sociales	CS.3.1.7. Documentar la Conquista española del Tahuantinsuyo, especialmente del norte, con sus enfrentamientos y alianzas. 	I.CS.3.1.2. Analiza la relación entre organización social y política de los cacicazgos y la dominación incaica e invasión española, destacando sus enfrentamientos, alianzas y sitios arqueológicos, mediante narraciones históricas con fundamento científico. (I.2.) 
		I.CS.3.11.2. Analiza los principales rasgos físicos de las provincias (relieves, hidrografía, climas, áreas cultivables, pisos ecológicos, etc.), mediante ejercicios gráficos, el uso de Internet y las redes sociales, destacando sus semejanzas y diferencias. (J.1., I.2.) 
Educación Cultural y Artística	ECA.3.1.5. Crear galerías virtuales de autorretratos en los que se oculte una parte o la totalidad del rostro, y publicar las obras realizadas en tableros de Internet o una web o blog de aula. 	I.ECA.3.1.2. Utiliza medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación para realizar y difundir creaciones artísticas propias. (I.2., S.3.) 
	ECA.3.2.4. Componer secuencias fotográficas combinando fotografías personales, de compañeros o recortadas de revistas y otros soportes gráficos. 	
	ECA.3.1.10. Describir las creaciones de grupos musicales que utilizan instrumentos creados con materiales naturales y objetos de uso cotidiano o de desecho (por ejemplo, The Vegetable Orchestra; Les Luthiers; la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura, en Paraguay; Xavi Lozano; Junk Music Band; Percusio-nando, en Ecuador, Taller La Bola).  ECA.3.3.4. Describir obras de artistas que utilizan objetos como elemento base de sus creaciones (por ejemplo, Chema Madoz, Chiharu Shiota, Martin Creed, Christo Vladimirov Javacheff, Hanoch Piven, Victor Nunes, Javier Pérez Estrella, Lygia Clark, Michelle Stitzlein).  ECA.3.3.5 Crear obras (esculturas, fotografías, instalaciones, etc.) utilizando objetos iguales (como Angélica Dass o Christo Vladimirov Javacheff), diversos o combinando objetos y dibujos. 	Diseña y planifica los pasos a seguir en los instrumentos musicales tomando en consideración lo observado en procesos de experimentación con materiales naturales y artificiales, y seleccionando los más adecuados. REFI.ECA.3.2.2.  I.ECA.3.2.4. Emplea, de forma básica, algunos recursos audiovisuales y tecnológicos para la creación de animaciones sencillas. 

Educación Cultural y Artística	ECA.3.3.2. Componer murales fotográficos a partir de la recopilación, selección y clasificación de imágenes de grupos familiares reunidos en alguna ocasión especial (cumpleaños, bodas, primeras comuniones, bautizos, comidas de Navidad, vacaciones, etc.).  ECA.3.3.7. Recopilar imágenes de acontecimientos relevantes para la comunidad obtenidas personalmente por los estudiantes, proporcionadas por otros asistentes, o descargadas de Internet.  ECA.3.3.8. Crear colectivamente secuencias temporales (una línea de tiempo, libros con pie de foto, una aplicación con diapositivas, etc.) para mostrar imágenes de acontecimientos relevantes para la comunidad.  ECA.3.3.10. Indagar sobre los rituales, celebraciones y fiestas más significativos que se dan a lo largo del año en Ecuador, y elaborar documentos en los que se deje constancia de su origen, de los ritos que se siguen, las vestimentas que se utilizan, las danzas que se bailan, los instrumentos que se tocan o los alimentos que se ingieren. 	Participa activamente en la en la interpretación de bailes y canciones propios de algunas fiestas de especial relevancia para la comunidad. REF.I.ECA.3.6.2.  I.ECA.3.6.3. Sitúa en el espacio y el tiempo imágenes y piezas musicales que evoquen acontecimientos significativos, rituales, personajes o hechos relevantes. 
Matemática	M.3.1.24. Calcular raíces cuadradas y cúbicas utilizando la estimación, la descomposición en factores primos y la tecnología. 	I.M.3.3.2. Emplea el cálculo y la estimación de raíces cuadradas y cúbicas, potencias de números naturales, y medidas de superficie y volumen en el planteamiento y solución de problemas; discute en equipo y verifica resultados con el uso responsable de la tecnología.  
	M.3.1.28. Calcular, aplicando algoritmos y la tecnología, sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con números decimales. 	I.M.3.5.1. Aplica las propiedades de las operaciones (adición y multiplicación), estrategias de cálculo mental, algoritmos de la adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales, decimales y fraccionarios, y la tecnología, para resolver ejercicios y problemas con operaciones combinadas.  

Educación Física	EF.3.3.4. Elaborar, comunicar, reproducir e interpretar mensajes escénicos que reflejen historias reales o ficticias en diferentes manifestaciones expresivo-comunicativas (danza, composiciones, coreografías, prácticas circenses, entre otras) para ser presentados ante diferentes públicos.  	I.EF.3.4.1. Construye composiciones expresivo comunicativas individuales y colectivas de manera segura y colaborativa, utilizando y compartiendo con sus pares diferentes recursos (emociones, sensaciones, estados de ánimo, movimientos, experiencias previas, otros), ajustándolos rítmicamente (al ritmo musical y de pares) durante la interpretación de mensajes y/o historias reales o ficticias.  
Lengua Extranjera - Inglés	EFL 3.1.4. Use a variety of oral, print and electronic forms for social communication and for writing to oneself. (Example: friendly notes, invitations, diary entries, notes to self, electronic messages, etc.)  	I.EFL.3.5.1. Learners can employ various print and digital sources in order to communicate with others in oral and written form in social situations. (J.3, S.1, S.4)  
	EFL 3.3.1. Understand most of the details of the content of a short simple text (online or print).  	I.EFL.3.11.1. Learners can understand most details in a short simple online or print text and can follow short instructions. (I.3, I.4)  
	EFL 3.4.9. Make effective use of a range of digital tools to write, edit, revise and publish written work in a way that supports collaboration. (Example: add sound or images to a presentation, use an app to collaborate on a mind map, contribute to a class wiki, etc.) 	Learners can effectively use a range of digital tools during the writing process. (I.3, S.4, J.3)(REFI. EFL.3.20.1.) 
	EFL 3.5.1. Use audio, video and pictures to respond to a variety of literary texts through online or in-class ICT activities. 	I.EFL.3.21.1. Learners can employ audio, video, pictures and ICT to respond to oral and written texts and use pre-established criteria to evaluate literary texts individually or in groups. (I.2, I.3, I.4)  
	EFL 3.5.3. Produce short, creative texts using ICT and/or other resources at home or at school in order to recreate familiar scenes and themes.  	I.EFL.3.23.1. Learners can create and produce short texts using ICT and/or other resources at home or at school in order to recreate familiar scenes and themes. (I.1, I.3)  

6.2. Ejemplos de aplicación de Ciudadanía Digital del Subnivel Elemental de EGB.

Estas actividades se pueden desarrollar con las destrezas con criterio de desempeño antes mencionadas o agregar las destrezas que crea conveniente acorde a la actividad a desarrollar.

FICHA PEDAGÓGICA DE CIUDADANÍA DIGITAL DEL SUBNIVEL ELEMENTAL	
Estas actividades se las trabaja de forma interdisciplinaria, por lo que se incluye destrezas adicionales que la complementan.	
Nombre del Proyecto:	Navego con el arte y me sumerjo en la red
Objetivo de aprendizaje:	Los estudiantes comprenderán la importancia del uso responsable del internet, así como la utilización segura de redes sociales y la correcta socialización de datos personales ya que esta es una información imprescindible para tomar decisiones asertivas y responsables, comunicando a través de medios innovadores, creativos y escritos
Objetivos específicos:	• Reflexionar sobre los comportamientos, acciones y actitudes al usar internet como parte del ejercicio de la ciudadanía digital. • Conocer la importancia de vivir en democracia y como el uso de las nuevas tecnologías mejora la participación ciudadana. • Identificar los riesgos del mal uso de las redes sociales y el derecho a la privacidad. • Respetar los pensamientos y acciones de los demás enmarcadas en un ámbito de democracia
Destrezas	Indicadores
LL.3.3.6. Acceder a bibliotecas y recursos digitales en la web, identificando las fuentes consultadas. ECA.3.2.2. Explorar las posibilidades de expresión del gesto facial y corporal mediante juegos por parejas, en los que un compañero le pide a otro que exprese alegría, tristeza, soledad, miedo, sorpresa, etc. CS.3.2.20. Distinguir las características de los gobiernos provinciales del Ecuador, destacando su incidencia en la satisfacción de las necesidades de sus habitantes y la construcción de su identidad.	• I.LL.3.5.1. Identifica fuentes consultadas en bibliotecas y en la web. • I.LL.3.3.2. Realiza inferencias fundamentales y proyectivo-valorativas, valora los contenidos. • I.LL.3.6.5. Produce escritos de acuerdo con la situación comunicativa, mediante el empleo de diversos formatos, recursos y materiales. • I.ECA.3.1.2. Utiliza medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación para realizar y difundir creaciones artísticas propias. • I.CS.3.7.3. Discute el papel del Ecuador frente a la globalización y la vigencia de la democracia y sus consecuencias en la sociedad actual.

Indicaciones:

En este proyecto comprenderás la importancia de navegar de manera segura en la Internet mediante la comprensión y producción de textos literarios y no literarios, el análisis de derechos y resolución de problemas matemáticos. Puedes utilizar los recursos que tengas disponibles en tu hogar, si son reutilizables mucho mejor.

Materiales:

4 papelotes, 4 hojas tamaño cuaderno, temperas, 6 vasos plásticos, 1 banda elástica (liga), piola o lana, tijeras, 1 marcador, 1 madeja de lana, hilo o piola, imágenes de video, música, texto o fotografías.

TEMA: Conozco, crezco y aprendo seguro en el mundo virtual

Actividad 1: Ejercicio mis derechos con responsabilidad

Descripción:

Observa la imagen, reflexiona y aplica la rutina de pensamiento: Conectar, Ampliar, Desafiar



Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas:

Conectar	Ampliar	Desafiar
¿Cómo esta imagen se conecta con algo que ya conoces?	¿Qué ideas amplía la imagen o impulsan tu pensamiento?	¿Qué nuevas cosas te desafías a aprender? ¿Qué inquietudes tienes?

¿Sabías que?

Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos relacionados con el acceso y uso de Internet. Estos derechos están expresados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y entre otros están los siguientes:

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a:

- Expresar sus opiniones y hacer que su voz se escuche, a través del uso de las herramientas que ofrece el internet;
- Acceder a información que promueva sus capacidades y conocimiento;
- Integrarse a comunidades virtuales, respetando los derechos de otros;
- Protección ante la exposición de su vida privada y/o violación de su intimidad, por contenidos difundidos a través del internet;
- Acceder a información que promueva sus capacidades y a la protección contra todo material perjudicial para su bienestar;

- Ser protegidos ante cualquier forma de maltrato, acoso, abuso, etc.;
- Una educación de calidad, la cual considere integrar el uso de internet y otros dispositivos tecnológicos, como herramientas que promuevan el aprendizaje;
- Protección contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y ante contenido nocivo difundido en internet.

Conversa con tu familia sobre el contenido del texto que acabas de leer. Escucha atentamente sus opiniones y comenten sobre las responsabilidades que como niños y niñas deben asumir frente a estos derechos. **Recuerda:** todo derecho conlleva un deber.

Busca en un diccionario impreso o en una biblioteca virtual el significado de las siguientes palabras: Internet, virtual, tecnológico, nocivo. Luego, en tu cuaderno, **escribe** una oración con cada una de ellas.

En este proyecto vamos a elaborar como producto final una galería artística virtual o física. Las galerías de arte ya sean física o virtuales son medios de exposición que los artistas utilizan para dar a conocer sus obras. La pandemia que actualmente vivimos ha impulsado a que los artistas utilicen medios digitales utilizando soportes gráficos e informáticos para mostrar las obras artísticas en un medio como internet.

Consulta en el internet o **pregunta** a un adulto 4 redes sociales o de comunicación con sus respectivas características y funciones que ellos conozcan.

Actividad 2: Me informo y evito las amenazas cibernéticas

Lee el siguiente texto informativo.

Una gran característica de muchos de los servicios que se usan diariamente en internet es que “son gratuitos”, pero a cambio hay ciertos riesgos que pueden ponerte en peligro, como cuando solicitan datos personales, o piden acceso a los contactos de tu agenda telefónica o de distintas redes sociales, con el objeto de obtener un beneficio, enviarte contenido inapropiado o motivarte a hacer algo incorrecto.

Las redes sociales o plataformas de video son medios a través de los cuales se puede filtrar y distribuir fotos o videos que pueden comprometer la privacidad y la intimidad de niños, niñas, jóvenes y adultos. Por eso es muy importante saber identificarlos, tener autocuidado y hacer un uso respetuoso de las redes sociales con los compañeros, familia y amigos.

Tomado de: <https://cutt.ly/Mv3ulvG>

¿Sabías que en internet nada se borra?

Cuando usamos Internet construimos una huella digital, es decir, nuestras actividades dejan rastro en la red como fotos, videos, publicaciones y comentarios. Así, la información que está en la web y que se asocia con nuestro nombre se convierte en la manera en que otras personas pueden conocernos, por ende, forma parte de nuestra identidad digital.

La huella digital incluye publicaciones que un usuario o usuaria realiza, aquellas en las que sea etiquetado o mencionado, las cuentas personales en redes sociales, videoconferencias, la participación en foros, juegos, chats, el uso de aplicaciones, correo electrónico, entre otros, todo esto forma parte de nuestro historial en línea y, potencialmente, puede ser visto por otras personas o almacenado en una base de datos. Esto hace que estemos expuestos a amenazas e incluso delitos cibernéticos como: el acoso o bullying, el ciberacoso o ciberbullying, el grooming, el sexting.

Una vez leído el texto informativo, **realiza** las siguientes actividades:

Ingresa a una biblioteca física o digital, **consulta** y **completa** el siguiente cuadro en tu cuaderno.

¿Qué es?	¿Qué debo hacer?	Fuente
El acoso o bullying		
EL ciberacoso o cyberbullying		
El grooming		
El sexting		

Lee la siguiente información en compañía de tu familia.

Cada vez más personas acceden a dispositivos con acceso a internet. La empresa de seguridad informática Kaspersky Lab realizó un análisis de las páginas bloqueadas hasta mayo de 2013 de diferentes países del mundo, en el que descubrió que las redes sociales son la diversión virtual más peligrosa para los niños.

A continuación, podrás observar un diagrama de barras que muestra las amenazas en la internet.



Responde oralmente las siguientes preguntas: ¿Cuál es la amenaza cibernética más alta? ¿Qué porcentaje tiene el ciberacoso? ¿Alguna una vez te has sentido acosado por alguna de estas amenazas cibernéticas? ¿Comunicaste la situación a algún miembro de tu familia, maestro o al DECE?

Copia en tu cuaderno de menor a mayor los porcentajes de las amenazas virtuales e interpreta cada uno.

Actividad 3: Participo y promuevo cambios en red.

Junto a tu familia, reflexionen sobre las siguientes preguntas:

¿Qué piensas sobre las redes sociales?

¿Si tuvieras que hacer una campaña para recaudar fondos para terminar con el hambre mundial como la harías?

¿Crees que las redes sociales son espacios para comunicarse y divertirse?

A continuación, te invito a **leer** siguiente texto:

Redes sociales y la participación ciudadana.

Los movimientos sociales son espacios que promueven la participación ciudadana, con el fin de plantear políticas y leyes que mejoren la convivencia, la igualdad y el desarrollo social de las comunidades. En los últimos años los movimientos sociales han visto en las redes sociales, una forma de comunicarse, además como espacios donde la participación ciudadana se desarrolla y crece todos los días, no solo a nivel local, también a nivel global.

Las redes sociales a principios del 2007 se convirtieron en elementos importantes para la participación ciudadana, desde ese entonces hasta la actualidad, han surgido una serie de movimientos ciudadanos, que buscan mejorar la calidad de vida de las sociedades a nivel mundial.

Las redes sociales más utilizadas en estos procesos participativos, de alta convocatoria y gran rapidez de comunicación son: Facebook y Twitter, pese a que Whatsapp y el correo electrónico siguen teniendo una gran importancia.

Estos espacios virtuales de participación ciudadana alientan a la ciudadanía, para que se sientan partícipes en la toma de decisiones de un país o pueblo donde viven, devolviendo la esperanza para rescatar el espíritu ciudadano participativo.

¿Sabías que?

El nombre del pájaro azul de Twitter es “Larry” en honor a Larry Bird, leyenda de baloncesto de los equipos de la NBA y Boston Celtics. Lee las siguientes preguntas orientadoras para realizar una campaña en redes sociales.

¿Cuál sería mi campaña?

¿Qué trato de cambiar con mi campaña?

¿Qué mensaje utilizaría?

¿En qué red social la publicaría?

En una hoja reciclada o en tu cuaderno, realiza el dibujo sobre cómo quedaría tu campaña social que publicarías en las redes sociales.

Continuamos con la creación de nuestra galería artística

- A continuación, **dibuja** en cada papelote el ícono de una red social o de comunicación que consultaste, **utiliza** pinturas, témperas, marcadores, y **recuerda** que tu creatividad es muy importante.



Guarda esta actividad para tu caja – portafolio.

Actividad 4: Me comunico a través de la red

Iniciaremos esta semana jugando a comunicarnos a través de las redes. Invita a los miembros de tu familia a jugar y divertirse juntos, esto favorecerá la comunicación intrafamiliar.

2. Esconde esta frase en algún lugar de tu casa.
3. Recorta otra hoja de papel en cuatro partes iguales.
4. Escribe, en cada parte, un mensaje con las pistas para llegar al mensaje final.
5. Dale a tu familiar elegido la primera pista para encontrar el mensaje final.
6. En el primer papel escribe la frase “Busca debajo de la silla del comedor”
7. En la silla del comedor coloca otro mensaje para que tu familiar continúe buscando los escondites de los siguientes mensajes.
8. Cuando tu familiar encuentre el mensaje que escribiste exprésale tu cariño, dale un abrazo y felicita su participación en el juego.

Lee y reflexiona junto a tu familia.

Navegar por la internet puede ser divertido, pero requiere responsabilidad ya que existen riesgos y peligros a los cuales siempre estamos expuestos. ¿Qué significa eso? ¿Cuáles son los riesgos en el Internet? ¿Cómo puedo protegerme?

Necesitaremos una madeja de lana, hilo o piola, imágenes de video, música, texto o fotografías. El grupo familiar se colocará formando un círculo (si son varios) o frente a frente (si son 2 o 3), excepto un familiar que será quién hará circular la información por la telaraña. Listos ¡Empezamos!

Un familiar iniciará sosteniendo la punta de la lana y lanzará el ovillo a otro miembro de la familia. Otro hará circular la información (imágenes de video, música, texto y fotografía) por las hebras de la lana, simulando el viaje de la información a través de la red. La acción se repite hasta que todo el grupo queda enlazado en una especie de telaraña. Así funciona el internet, como una gran telaraña.

Una vez terminado el juego, en familia reflexionen sobre cómo el Internet es una gran red o telaraña de cables que conecta a computadores en todo el mundo, a través del cual se puede acceder a información, ver videos, escuchar música, jugar, leer, etc., y sobre la importancia de tener cuidado con lo que se comparte en la red.

Actividad adaptada de: <http://bit.ly/2mNADDQ>

¿Sabías que?

La comunicación es una interacción social en la que se transmite información entre un emisor y un receptor. Existe comunicación cuando dos o más personas expresan y comparten sus ideas. La comunicación puede ocurrir de manera oral o escrita.

El Internet, que es el medio de comunicación más difundido en la actualidad, utiliza como principal herramienta la lengua escrita. Por medio de ella nos comunicamos vía mensajes de textos, correos electrónicos, chats, blogs y otros recursos que utilizamos a diario. En la actualidad, es cada vez más frecuente que las familias, los amigos, las comunidades y países de todo el mundo empleen nuevas y diversas formas de lengua escrita para comunicarse y transmitir información.

Mantener la comunicación con la familia y amigos es muy importante, por eso, a causa de la pandemia ocasionada por la COVID 19, el Internet se convirtió en la principal herramienta y canal casi exclusivo de comunicación en todo el mundo.

A continuación, vamos a **escribir** un mensaje a un familiar que no hemos podido visitar personalmente y a quien queremos expresar nuestro cariño. **Recuerda** que para escribir cualquier mensaje debes planificarlo:

- Piensa en quién será el receptor (abuelo, abuela, tío, tía, hermano, etc.)
- Haz una lluvia de ideas de lo que le quieres decirle.
- Redacta un borrador, revísalo y corrige los errores que encuentres. Verifica que se entienda tu mensaje.
- Pasa a limpio el mensaje y envíasele por un medio digital (si es posible) o en físico, puedes utilizar varios recursos y materiales.

Continuamos con la creación de nuestra galería artística

A continuación, observa tu rostro frente a un espejo y en cada uno de los papelotes que dibujaste el icono de las redes sociales o de comunicación, vas a dibujar la parte de tu rostro con la que más interactúa esa red social, por ejemplo: Facebook con la vista, zoom con la boca, es importante que la coloques de la forma más novedosa y creativa



Guarda esta actividad para tu caja – portafolio.

Actividad 6: Expongo mi trabajo

Ahora que ya has terminado de elaborar tu galería física o digital, vas a exponerla oralmente a los compañeros o a tu familia. Para ello, vas a seguir estos pasos:

Antes de la exposición:

- Resume el contenido de tu galería con los datos e ideas más importantes e interesantes.
- Prepara una introducción, y un cierre de tu exposición.
- Si tu galería es virtual ten lista la presentación.

Durante la exposición:

- Habla con claridad, entonación y un tono de voz apropiado.
- Usa lenguaje corporal y gestual para comunicar el mensaje de manera más completa y clara.
- Usa conectores que te permitan establecer una relación lógica entre las ideas: por ejemplo, evidentemente, por lo tanto, si bien es cierto, siempre que, en conclusión, etc.
- Responde las preguntas, dudas e inquietudes de los asistentes.

Después de la exposición

- Autoevalúa tu exposición. Identifica los aspectos positivos, interesantes y los que debes mejorar.
- Pide a un compañero/a o familiar que te diga qué cosas hiciste bien y qué cosas necesitas mejorar para futuras exposiciones.

Compromisos

Durante el desarrollo de este proyecto, me comprometo a:

- Usar el Internet y las redes sociales de manera responsable.
- Evitar ingresar a enlaces o páginas web que no ofrecen seguridad.
- Utilizar formas creativas de comunicación.
- Proteger la integridad y seguridad propia y de los miembros de la familia al momento de utilizar las redes sociales.
- Pensar antes de hacer clic en algún icono.
- Cumplir con la restricción del ingreso a varios sitios web.

Autoevaluación/Reflexión

Revisa las actividades que has trabajado durante el proyecto y reflexiona sobre los aprendizajes que has alcanzado a través de la escalera de la metacognición:



Diario

En tu diario puedes expresar tus reflexiones, emociones y sentimientos. Apóyate en las siguientes preguntas sugeridas y responde:

- ¿Uso el Internet como fuente de aprendizaje y comunicación con personas confiables?
- ¿Utilizo las redes sociales y de comunicación para adquirir nuevos conocimientos?
- ¿Accedo a páginas de internet seguras y confiables?

6.3. Glosario de Términos de Ciudadanía Digital

Ciudadanía Digital. - es un conjunto de competencias que buscan, fomentar el uso consciente, responsable, analítico y crítico del entorno digital en la sociedad para generar una participación activa en la transformación social enmarcada en la ética, la convivencia, el respeto y conocimiento de nuestros deberes y derechos en el entorno digital.

Alfabetización Digital. - es el acto de enseñar y evaluar los conceptos y habilidades básicos del entorno digital para que las personas puedan utilizar la tecnología informática en la vida cotidiana y desarrollar nuevas oportunidades sociales y económicas para ellos, sus familias y sus comunidades

Convivencia Digital. - La convivencia digital es la forma en que nos relacionamos con los demás en los entornos digitales, por tanto, existen una serie de protocolos (formalidades, costumbres, reglas, etiquetas) que permiten la correcta interacción con la comunidad digital, con este comportamiento, se busca el respeto y la actuación adecuada entre las personas que utilizan los escenarios digitales como un medio de interacción y comunicación.

La Auto-regulación en los entornos digitales. - implica saber cuándo conectarse, pero también, cuándo desconectarse.

Privacidad en Internet. - significa que las personas exponen públicamente su intimidad y no hay nada que la proteja o mantenga en secreto.

Huellas digitales. - es la marca que deja un usuario en cada actividad que desarrolla en la web: páginas y sitios que visita, videos o fotos que ve, crea y comparte, comentarios que hace, etc.

Discurso del Odio. - es la promoción de textos, imágenes, audios, entre otros elementos multimedia discriminatorios contra la dignidad de una persona o de un grupo.

Cyberbullying. - es el acoso que sufre una persona cuando alguien la intimida en Internet.

Grooming. - es la acción deliberada de un adulto para acosar sexualmente a un niño, niña o adolescente mediante el uso de Internet.

Noticias falsas y desinformación. - Las noticias falsas son informaciones intencionalmente mentirosas que se lanzan en sitios web falsos o en redes sociales, para producir daño.

Identidad Digital. - Cada click deja una huella. Las cientos o miles de huellas que cada persona deja en Internet construyen la identidad digital

Big data. - Es la gran cantidad de información que proporcionan los usuarios cuando navegan en la web

Burbujas Digitales. - es el universo formado por los resultados personalizados que reciben los usuarios cuando navegan en Internet y que responden exclusivamente a sus intereses.

Estereotipos. - El acto de representar implica, necesariamente, una selección. Cuando la selección de los valores que se adjudica a un grupo social es limitada, pobre y rígida, hablamos de estereotipos.

Inteligencia artificial. - es el diseño de máquinas o sistemas que tienen la capacidad de “aprender y pensar”.

Libertad de expresión. - es un principio fundamental y universal que asegura la libertad de un individuo o de una comunidad para transmitir e intercambiar opiniones e ideas sin temor a amenazas, represalias, censura o sanciones

Participación social. - es toda acción que incide positivamente sobre la calidad de la vida pública, en una sociedad democrática que defiende los derechos humanos.

Participar en el entorno Digital. - es precisamente escribir un comentario en una red social, crear una página web, producir un video en Internet, intervenir en un foro o en una campaña on line sobre temas que preocupan o interesan.

Lenguaje Digital. - Es una codificación especial creada por el ser humano para relacionarse y comunicarse con las computadoras o a través de ellas.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación



República
del Ecuador